

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villacañas (Toledo), 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—26.895.

VISEL PUERTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34 y 36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos de la presente Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores.

Villacañas (Toledo), 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—26.886.

VITRINOR, VITRIFICADOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000, así como del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero de don Miguel San Román Domingo, efectuado por el Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta y aplicación, si procede, de ampliación de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ejecución de acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los docu-

mentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bernardo Oti Abascal.—26.204.

WORLD HOTEL, S. A.

Construcción, Explotación, Organización y Administración de Hoteles y Complejos Turísticos

El Administrador de la sociedad señor Schult, convoca Junta general de accionistas de la sociedad «World Hotel, Sociedad Anónima», en el domicilio social, paseo Marítimo, 7, 1.º A, 29600 Marbella, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Marbella, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.915.

ZELTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Auditorio del Centro Cultural «Caixanova», calle Policarpo Sanz, número 13 (entrada por Marqués de Valladares), Vigo (Pontevedra), el día 17 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Zeltia, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Elevación a 11 del número efectivo de miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Tercero.—Propuesta de devolución parcial de la prima de emisión de acciones, en la cuantía de 3 pesetas por acción.

Cuarto.—Modificación del Plan de Incentivos destinado a directivos y empleados del grupo, aprobado

por la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de noviembre de 2000. Aplicación de dicho plan para el año 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad por sí misma o por sociedades del grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cancelación, en su caso, de la autorización concedida para el mismo fin en la Junta general celebrada el 29 de noviembre de 2000. Autorización para que las acciones propias adquiridas por la sociedad en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto anterior del orden del día.

Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la entidad por sí misma o por sociedades del grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto anterior del orden del día.

Sexto.—Modificación del artículo 47 de los Estatutos sociales relativo a la emisión de obligaciones.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hasta el importe máximo establecido legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Noveno.—Solicitud de prórroga del régimen de tributación consolidada en el Impuesto de Sociedades.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de Interventores, si fuera necesario.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta, se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 18 de junio en segunda convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 80 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores.

En relación con el punto sexto del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 132, entresuelo, Vigo, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 25 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—28.877.